

Hombre económico (*homo oeconomicus*)*

**A: *okonomischen* – F: *homo oeconomicus*
I: *economic man* – R: *gomo ekonomikus***

El pensamiento burgués designa con el término “hombre económico” el modelo de un actor económico con un comportamiento racional, que tiene el interés particular de aumentar sus ingresos para satisfacer necesidades propias a través de una proporción óptima de gastos y resultados – “iluminado” en términos de conocimientos universales de mercado y poseedor de la capacidad para aplicar de forma objetiva este conocimiento y adaptarse constantemente a las cambiantes condiciones económicas. El concepto de hombre económico que tiene sus raíces en el racionalismo y el materialismo del siglo xvii y también en el liberalismo del siglo xviii, se diseñó en la economía política clásica, su propia formulación se remonta a John Stuart Mill. A partir de Mill, el hombre económico adquirió importancia axiomática en la economía. Marx lo consideró como la descripción adecuada de un comportamiento surgido a causa del modo de producción capitalista. Él criticó la posición relevante para lograr la legitimación de las condiciones de dominio y de propiedad capitalistas, el hombre económico tiene que ver con la ‘naturaleza humana como tal’.

Las teorías marxistas criticaron al hombre económico como la postulación de un sujeto imaginario de la economía

burguesa, que está asociado a una racionalidad instrumental reduccionista y reproduce una individualidad adaptada al sistema con la eficacia material específica de la forma ideológica. La crítica del hombre económico ha logrado una posición política de pronunciamiento bajo la presión de la hegemonía neoliberal que quiere imponer en todas las esferas de la sociedad el corsé de su racionalidad económica.

1. Inspirada en los descubrimientos de la mecánica clásica y la astronomía, la Era de la Ilustración utilizó el “Método Newtoniano” (Smith, *Works (Trabajos)* 4, 145 f) para difundir en la esfera de las “ciencias morales” aquellas regularidades que permiten calcular el comportamiento de los individuos como comunidad.

1.1 La filosofía del derecho natural del liberalismo temprano parte de que las relaciones humanas se basan, exclusivamente, en “cualquier ventaja”, ellas se deben a “los beneficios o a la gloria, es decir surgen del amor propio” (...) (Hobbes 1642, 11, 82). El “esfuerzo

* Del *Diccionario histórico crítico de marxismo (Historisch-kritisches Wörterbuch des Marxismus)* publicado por el Instituto para la Teoría Crítica de Berlín (INKRIT).

por la riqueza” se enraíza en “el aumento del amor propio y se logra a través de las fuerzas y capacidades del propio individuo” (41). Mientras que Hobbes valora como nociva “la ausencia de sentimientos por las desgracias ajenas” (46), Bernard de Mandeville asegura que tiene que existir “el orgullo, el lujo y la estafa”, “para que una nación prospere” (1714, 38); la codicia y la envidia individuales enriquecen a las naciones (165), la virtud y la autonegación altruistas son tan nocivas como la tiranía y la violencia (357f). En este sentido, la Ilustración francesa concibió el esfuerzo por la felicidad (fundamentalmente expresado en el dinero) en el sentido de una posesión de bienes materiales y en el rechazo a la miseria y al sufrimiento como constantes del comportamiento humano (Helvetius 1758, 124f; Holbach 1770, 52f.). Cuando el individuo “racional” e “ilustrado” se concentra en la adquisición del dinero, y por esta razón renuncia a pasiones “irracionales”, su comportamiento es previsible porque está guiado por la actividad de mercado.

1.2. Según Smith: “No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la percepción que tienen ellos de sus intereses propios. No apelamos a su humanidad sino a su amor propio”. *Reichtum (Riqueza)* I, (21). Si bien cada persona “solo tiene en cuenta su propia ventaja” (369), la “mano invisible” que lo guía, se preocupa por ayudarlo en el nivel económico “a lograr un objetivo que el individuo no tiene previsto cumplir en modo alguno” (371).

Según Jeremy Bentham, la “naturaleza” ha colocado a la “humanidad bajo el dominio” del “dolor y la pasión” (1789, I.1.). Evitar el dolor como maximización de la pasión constituye lo normal en los esfuerzos por la felicidad de cada individuo (V.1.). A partir del “cálculo” egoísta del “bienestar” individual (XVI.28) se logra la “felicidad total para el mayor número de personas posible”, “el beneficio social se forma a partir de la suma de los beneficios individuales” (1.4). Este utilitarismo caracteriza las opiniones de Ricardo y John Stuart Mill. El pensamiento de Ricardo confirma la interiorización de un modelo de individuo que mantiene la proporción objetiva de modo natural. Siguiendo la lógica del “egoísmo bien entendido”, para él las leyes de los pobres causaban solo daños, ya que la alimentación puede disminuir el afán de adquirir, por lo que es recomendable su “restricción gradual”. *Grundsätze (Principios Básicos)*, 93.

John Stuart Mill justifica al hombre económico en la “premisa de que el hombre (...) se rige por la necesidad de su naturaleza, en casi todos los casos se prefiere una gran cantidad de riqueza a una pequeña cantidad” (1843, II, 532). Ya que la “ley psicológica” más duradera desde el punto de vista social es la búsqueda de la riqueza (530), la economía debe abstenerse de todas las pasiones o motivos humanos restantes —excepto los que resaltan el “anhelo de la riqueza” como son el “temor al trabajo” y la codicia por el consumo inmediato de “objetos costosos de placer” (531). En este sentido, Mill estaba totalmente convencido de que con el hombre económico no se podía abarcar,

de ningún modo, el concepto de “totalidad de la naturaleza humana” y su manejo en la economía se basaba en una “definición” unilateral y, por lo tanto, “arbitraria del ser humano” (1844, 167).

Siguiendo la tesis de Jeremy Bentham acerca del decrecimiento de la utilidad marginal, William S. Jevons (1871, 37) descubrió una variante de la teoría subjetiva del valor, en la cual el valor depende “totalmente de la utilidad” (2). Al margen del placer y del dolor, el hombre económico calcula la relación entre el valor de un ingreso alto y la aplicación necesaria del trabajo: “Mientras mayor es el salario ganado, menor será el deseo de esforzarse por un nuevo aumento”; el “placer” y el “esfuerzo necesario en el trabajo” son equivalentes, se renuncia a este último (169). Con esto se fundamenta la llamada “abstención al trabajo”, que predominaría nuevamente a comienzos del siglo XXI en las discusiones en torno al “efecto paralizante” de la ayuda social y de la ayuda a los desempleados.

2. La reducción del ser humano al aspecto económico, así como la modelación de las ciencias sociales según el patrón de las ciencias naturales provocaron críticas. Ellas provenían, principalmente, de los científicos sociales que se enfrentaban al movimiento obrero y querían olvidar los antagonismos de clases representados, sin rodeos, por el “clasicismo” a través de la invocación de los “intereses comunes” del capital y el trabajo (Dietzel 1884, 37; Schmoller 1888, 187 ff y ss.; Sombart 1894, 592). Por esta razón, se opusieron fundamentalmente a la posición del “mancheste-

rismo”, defendida, entre otros, por Carl Menger; la anticipación que esperaban los del continente fueron las condiciones creadas en Inglaterra, se reclamaba que en lugar de la “felicidad” y la “buena vida” se tomaran las decisiones según criterios económicos, ellos habían concebido las primeras etapas como momentos de una totalidad sociocultural. Sin embargo, el neoclasicismo objetiva que el hombre económico solo declara en qué condiciones de racionalidad económica, formuladas teóricamente, pueden actuar las personas. Sin dudas, se produce una contradicción entre el modelo y la realidad con la integración de todas las economías en el mercado capitalista (Alfred Marshall 1890, 18).

Max Weber comprendió el comportamiento objetivo del “hombre promedio” que distaba mucho de la presentación del modelo de hombre económico, “ya que el proceso histórico empírico en las mentes de los hombres tiene que ser comprendido desde el aspecto psicológico y nunca como un proceso que se produce de forma lógica” (WL, 198). Retomando la indicación de Marx sobre el Protestantismo como la “forma de religión que corresponde” a la sociedad burguesa (MEW 23, 93), tanto Weber como Werner Sombart dedujeron, a partir de estudios históricos, que los seres humanos podrían satisfacerse cada vez más con el espíritu capitalista, a través de la adhesión a la ética puritana del trabajo, esto los acercó al “tipo ideal” del hombre económico (Weber 1904/05, 11; Sombart 1902, XXXI; también 1913).

3. Marx determinó como algo característico de la economía política burguesa, la subordinación “total debajo de la mano de las relaciones *burguesas* como ley natural indiscutible de la sociedad en abstracto” (MEW 42, 22) y el hecho de resaltar como un “problema fundamental” las “leyes de la distribución” del producto total entre las diferentes clases (Ricardo, *Grundsätze (Principios)*, 3). Aunque este método conduce a la apologética, depende del nivel de la lucha de clases: Para Smith no hay ningún motivo para encubrir esto (MEW 40, 471); solo después de que la burguesía “hubo conquistado el poder político”, se convirtieron en una cuestión política las exigencias del proletariado por una distribución “equitativa” (MEW 20, 23f). Ante este trasfondo hay que analizar en qué forma Marx trataba la situación (no la expresión) relacionada con el modelo catalogado como “hombre económico” por la racionalidad burguesa.

En sus primeros trabajos él señala que la “economía política” no se refiere “al hombre” sino única y exclusivamente al “ingreso bruto” (MEGA IV, 2, 421). La crítica de SAYS y Sismondís sobre Ricardo se enfocó en la “*cínica* expresión de una verdad política económica”, pues “la humanidad” existe *en sí misma* “fuera de la economía política y de la deshumanización” (ibídem). La fundamentación de todo esto reside en el carácter fetichista de la mercancía: El “único lenguaje comprensible”, para “hablar entre sí” del final del intercambio, son los “objetos del intercambio en su relación mutua” (464). Para los sujetos que actúan en el mercado es válida

esta expresión: “Para nosotros nuestro valor *recíproco* es el valor de nuestros objetos *recíprocos*. Es decir, para nosotros el ser humano por sí solo carece de valor” (465). El hombre económico se encuentra en un estado de “*pérdida de él mismo*” y de “*impotencia*” (466). En este sentido un despertar no provoca ni iniciativas legisladoras ni resultados de ayuda humanitaria, sino única y exclusivamente es “la forma política de la *emancipación de los trabajadores*” (40/521). En este sentido el hombre económico tiene un valor heurístico; históricamente él es inevitable; su potencial emancipador reside en obligar al hombre a “contemplar, finalmente, con ojos bien abiertos, su posición social y sus relaciones recíprocas” (4/465). Ellos vislumbraron una sociedad en la cual todos los sentimientos “se ahogan en el agua helada del cálculo egoísta” (464f). Precisamente en el “cinismo” de Ricardo de colocar “la fabricación de sombreros y los gastos de manutención de las personas en el mismo renglón”, se expresa su carácter científico, Marx defendió esta idea frente a los críticos de Ricardo (4/82f). “El cinismo está en las cosas y no en las palabras con que se designan las cosas”. (83). En la economía política burguesa las “personas” se manifiestan como la “personificación de categorías económicas” con máscaras de carácter cambiante (MEW 23, 100, 105f, 163). El reconocimiento recíproco, así como el espacio de acción de las personas están sobredeterminados a través de los intereses económicos (antagonistas).

Como reflejo de las relaciones, el hombre económico va al encuentro de

una verdad que está presente en el orden existente. Para Marx resulta “tonto” considerar los “caracteres económico-burgueses” “como formas sociales perpetuas de la individualidad humana”; ellas son “una representación necesaria de la individualidad sobre el principio de un nivel determinado del proceso de producción social” (13/76), una transición histórica universal para la “libre individualidad” (42/91)

4. Gramsci ve en el hombre económico la “abstracción de las necesidades y operaciones económicas de una determinada forma de la sociedad”. *Génova (Cuadernos de la cárcel)*, Cuaderno 10.II, § 27,1227. “Cada forma social tiene su ‘hombre económico’, o sea, su propia actividad económica” (§15, 1267).¹ Con esta idea él rechaza la representación de un “hombre económico en general” (§37, 1295).² En la economía marxista el hombre económico es el capitalista, una abstracción histórica concreta que desvía la atención hacia un “mercado determinado” como el “conjunto de las actividades económicas concretas de una forma social determinada”, a diferencia de la economía política burguesa que mantiene atrapado al “hombre biológico” de forma general e indeterminada” (32, 1288).³

Estudios etnológicos llevaron a Pierre Bourdieu a la conclusión de que el “conjunto de los ajustes” (2001, 17) del “actor económico llamado ‘racional’” (7) se afianza como “producto de una historia colectiva a largo plazo; esto tiene que suceder “en el contexto de la ontogénesis (...), una y otra vez con un trabajo de conversión que se realiza de

forma apropiada” (17). La entrada de la economía no capitalista en el mercado mundial significa un quebrantamiento del modo de vida tradicional y demanda “una transformación profunda de las disposiciones conductuales básicas” (19). Debido a esto, ocurre una diferenciación social: “Por debajo de un nivel seguro de seguridad económica” y un mínimo de ingresos regulares las personas no están en disposición de administrar haciendo un cálculo racional de recursos como tiempo, dinero, crédito, planificación familiar, inversiones en inmuebles, etc.; “se sienten inferiores (...) en la competencia”, y se “condenan, también, moralmente a causa de su inadaptación” (20).

La crítica feminista ha destacado, a través de la exclusión de los “otros”, el carácter definido del hombre económico como el del “hombre blanco” de origen europeo (Lloyd 1984; Bordo 1986). Locke ya había asumido que los diferentes grados de la razón fundamentaban la separación de los pobres y los ricos; también el “hombre económico” de Smith niega a las mujeres (y no-blancos) determinando de manera implícita la capacidad del pensamiento racional (Bodkin 1999). Por otra parte, ya William Thompson y Anna Wheeler (1825) habían señalado la contradicción de Smith, de mostrar un egoísmo perfecto en el mercado y, al mismo tiempo, postular el altruismo más cálido en relación con la propia familia. Si se observa solamente el comportamiento de la mitad de la humanidad como excepción de la ley general, entonces, este comportamiento no puede considerarse más tarde con carácter universal. Nancy

Hartsock (1983, 41f) agudiza el problema con el experimento de las ideas, cuyas consecuencias se arrastran consigo al elegir la relación madre-hijo como patrón de interacción humana para desafiar la construcción del género y de racionalidades diferentes (Spelman 1990).

5. El análisis del comportamiento del hombre económico adopta la forma de una ciencia supuestamente exacta con la integración de la teoría de la utilidad limitada en la formación del modelo neoclásico, esta teoría busca un cálculo matemático de las funciones de utilidad individuales. Al reflexionar sobre el conflicto del método se exige limitar la figura del hombre económico estrictamente al campo de la economía (Hottinger 1999, 71). La evidencia objetiva que muestra que el ser humano no solo actúa por razones económicas, sino que también lo hace por motivos sociológicos y psicológicos diversos, codifica encubiertamente el modelo del hombre económico en el campo de la economía (y con ello los axiomas basados en él). El “hombre sociológico” se forma con la estimulación del hombre económico y le sirve como complemento, (Dahrendorf 1958) —Frigga Haug lo ha analizado como sujeto del aprendizaje de la “expectativa de los roles” y de la alienación (1972/1994, 30ff)— de la misma forma que ocurre con el “hombre político” y “el hombre religioso” (Ver Hottinger 1999, 72).

Bajo la crítica especializada en el neoclasicismo, las instituciones sociales desaparecieron gradualmente en el concepto de hombre económico (Ludwig

von Mises, 1949, 64), fue absolutizado a partir del enfoque neoliberal de la elección racional del campo de aplicación del cálculo de costos-utilidades. Según Gary S. Becker (1982, 8), la maximización de la utilidad individual es la motivación básica de todas las acciones humanas en las condiciones de la economía de mercado. El concepto del autointerés rechazado por el utilitarismo experimenta la ampliación de las utilidades maximizadas por los individuos para tratarlas como un objetivo e individualizarlas, “como ellos mismos se sienten, se transforman en egoístas, altruistas, leales, maliciosos o masoquistas” (Becker 1992, 206). La oscilación racional de las opciones de acción se calcula con recursos limitados como ingresos, tiempo o capacidades intelectuales y se determina “paulatinamente” “a través del manejo privado o intelectual de otros individuos y organizaciones” (207). El “principio económico” debe ser aplicable en todos los comportamientos humanos, independientemente de si este puede ser “monetariamente medible”, también debe mantenerse neutral en relación con el sexo, la edad o el nivel social (1982,7). Con esto se presenta un “concepto unificado”, “con el cual todas las ciencias sociales pueden analizar el mundo real” (1992, 228).

Por otra parte, en el neoclasicismo se reconoce la importancia de las instituciones reguladoras: “Cuando el mercado no llega al nivel óptimo, la sociedad percibe este bache, al menos, en determinada medida y surgen instituciones sociales no mercantiles” y se presentan “estructuras de estímulo” o “reglas de juego” (Arrow 1971, 137). El “jugador”

no es un robot con un objetivo racional, sino un individuo orientado a las normas y regulaciones que internalizan los procesos institucionales. Las instituciones que están fuera de la economía se atribuyen, en este sentido, un intercambio comercial privado (North, 1992, 3). —La “elección pública” es válida para las instituciones sociales— y las teorías del juego se plantean como agregado de actos de elección racionales individuales del “hombre económico”, teniendo en cuenta el quehacer comercial de otros que se reafirma a través de la experiencia y la convención, sin que medie una cooperación consiente. Así se reduce el sentido de las instituciones para permitir que los individuos egoístas desempeñen de modo civilizado sus estrategias para maximizar las utilidades.

Las teorías neoliberales reconocen la racionalidad limitada del hombre económico. Dado que ni la “mente humana” ni el gobierno “pueden abarcar el conocimiento que dirige el comercio en la sociedad”, Friedrich A. von Hayek

considera necesario “el mercado como mecanismo impersonal, no dependiente del juicio individual, el cual coordina los esfuerzos individuales” (1981, 4). Él garantiza la mejor coordinación posible en el nivel social, mediada por los precios y la selección dada por un comportamiento exitoso. La aplicación del “mecanismo de mercado” puede “activar el conocimiento más disperso de los miembros de la sociedad” como “cualquier otro método” (1969, 122). Para explicar que el principio básico no es solo de organización económica sino también social, se realiza una descripción epistemológica decisiva del neoliberalismo moderno. Las economías de mercado o de intercambio “deben concebirse en el sentido más amplio posible” (Buchanan 1963, 36). Joseph A. Buttigieg ha demostrado que la reducción neoliberal de instituciones en cuanto al intercambio y la eficiencia se fusiona en el equilibrio ideológico de la sociedad civil = mercado libre = democracia = sociedad libre (1994, 532). □

Ole Marquardt (MC), Mario Candejas

Traducido del alemán por:
IRMA CASTILLO PEREIRA

Notas

¹ [En español: *Cuadernos de la cárcel*, t. 4, Ediciones Era, 1986, p. 158].

² [En español: *Ibíd.*, p. 147].

³ [En español: *Ibíd.*, pp. 167 y 168].

Bibliografía

- ARROW, K.: “Political and Economical Evaluations, Social Effects and Externalities” (“Evaluaciones políticas y económicas, los efectos sociales y las externalidades”) en Michael D. Intriligator: *Frontiers of Qualitative Economics (Fronteras de la economía cualitativa)*, New York, 1971.
- BECKER, G. S.: “Der ökonomische Ansatz zur Erklärung menschliche Verhalten” (“El enfoque económico para explicar el comportamiento humano”), Tübingen, 1982; del mismo autor “Menschliches Dasein aus ökonomischer Sicht. Nobel-Lesung v. 9. November 1992” (“La existencia humana desde una perspectiva económica. Lectura del Nobel del 9 de noviembre de 1992”), en K. D. Grüske (editor): *Die Nöbelpreisträger der ökonomischen Wissenschaft (El Premio Nobel de las ciencias económicas)*, t. 3, Düsseldorf, 1994, pp. 206-236.
- BENTHAM, J.: *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation (Una introducción a los principios de la moral y la legislación)* (1789), publicado por J. Burns y H. Hart, Londres, 1970.
- BODKIN, R. G.: “Women’s Agency in Classical Economic Thought (“Agencia de mujeres en el pensamiento económico clásico”). Adam Smith, Harriet Taylor Mill y J. S. Mill: *Feminist Economics*, 5, 1999, Cuaderno 1, pp. 45-60.
- BORDO, S.: “The Cartesian Masculinization of Thought” (“La masculinización cartesiana del pensamiento”), en *Signs*, 11, año 1986, Cuaderno 1, pp. 439-456.
- BOURDIEU, P.: *Das politische Feld (El campo político)* traducido por R. Schmid, Konstanz, 2001.
- BUCHANAN, J.: *What Should Economists Do? (¿Qué debe hacer el economista?)* (1963), Indianapolis, 1979.
- BUTTIGIEG, J. A.: “Gramscis Zivilgesellschaft und die civil society Debatte” (“La sociedad civil de Gramsci y el debate de la sociedad civil”), en *Argument* 206, 36, 1994, Cuadernos 5/6, pp. 529-554.
- DAHRENDORF, R.: *Homo Sociologicus (Hombre sociológico)*, Opladen, 1958.
- D’HOLBACH, P. T.: *System der Natur oder von den Gesetzen der physischen und moralischen Welt (El sistema de la naturaleza o de las leyes del mundo moral y psíquico)* (1770), traducido por: F. G. Voigt, Frankfurt del Meno, 1978.
- DIETZEL, H.: “Beiträge zur Methodik der Wirtschaftswissenschaft” (“Contribución a la metodología de las ciencias económicas”), en *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik (Anuarios de economía política y la estadística)*, t. 43, 1884, pp. 17-44.
- HARTSOCK, N.: *Money, Sex and Power, Toward a Feminist Historical Materialism (Dinero, sexo y poder, hacia un materialismo histórico feminista)*, Boston, 1983.
- HAUG, F.: *Kritik der Rollentheorie (Crítica de la teoría de los roles)*, (1972), 5. A., Hamburg, 1994.

- HAYEK, F. A. v.: *Freiburger Studien. Ges. Aufsätzen (Estudios de Freiburg. Ensayos sociales)*, Tübingen, 1969; del mismo autor *Recht, Gesetzgebung, Freiheit (Derecho, legislación y libertad)*. *Die Illusion der sozialen Gerechtigkeit (La ilusión de la justicia social)*, Lansberg/Lech, 1981.
- HELVETIUS, C. A.: *De l' Esprit (Del Espíritu)* (1758), publicado por: G. Besse, París, 1968.
- HOBBS, Th.: *Grundzüge der Philosophie (Principios de la filosofía)* (1642), traducido por: M. Frischeisenköhler, Leipzig, 1949.
- HOTTINGER, O.: "Grundlagen der ökonomischen Nutzentheorie und des homo oeconomicus" ("Principios de la teoría económica de la utilidad y del hombre económico"), en *Dialéctica*, 1999, Cuaderno 3, pp. 63-82.
- JEVONS, W. S.: *The Theory of Political Economy (La teoría de la economía política)* (1871) Publicado por C. Black, Harmondsworth, 1970.
- LLOYD, G.: *The Man of Reason. "Male" and "Female" in Western Philosophy (El hombre de la razón. Masculino y femenino en la filosofía occidental)*, Londres, 1984.
- MANDEVILLE, B. DE: *Die Bienenfabel (La fábula de las Abejas)* (1714), a.d. Engl v. O. Bobertag, D. u. F. Bassenge, Berlin/ RDA, 1957.
- MARSHALL, A. O.: *Principles of Economics (Principios de la economía)* (1890), Londres, 1974.
- MILL, J. St.: *System der deduktiven und induktiven Logik (Sistema de la lógica deductiva e inductiva)* (1843), 2da. edición alemana ampliada y aumentada, traducido por Th. Gomperz, Leipzig, 1884; del mismo autor: *Einige ungelöste Probleme der politischen Ökonomie (Algunos problemas no resueltos de la economía política)* (1844), traducido por: K. de Sousa Ferreira, Frankfurt del Meno-New York, 1976.
- MISES, L. v.: *Human Action (Acción humana)* (1949), San Francisco, 1996.
- NORTH, D.: *Institutionen, institutioneller Wandel und Wirtschaftleistung (Instituciones, cambio institucional y desempeño económico)* a.d. Amerik v. en la Amerik de M. Streissler, Tübingen, 1992.
- SCHMOLLER, G.: *Zur Literaturgeschichte der Staats-und Sozialwissenschaften (Acerca de la historia de la literatura de las ciencias sociales y estatales)* Leipzig, 1888.
- W. SOMBART: "Zur Kritik des ökonomischen Systems von Karl Marx" (*La crítica del sistema económico de Carlos Marx*), en *Archiv für soziale Gesetzgebung und Statistik (Archivo de la legislación social y la estadística)*, t. 7, 1894, pp. 555-594; del mismo autor: *Der moderne Kapitalismus (El capitalismo moderno)*, t. 2, Leipzig, 1902; del mismo autor: *Der Bourgeois. Zur Geistesgeschichte des modernen Wirtschaftsmenschen (Los burgueses. La historia intelectual del hombre económico moderno)* Munich-Leipzig, 1913.
- SPELMAN, E.: *Inessential Woman. Problems of Exclusion in Feminist Thought (La mujer no esencial. Los problemas de exclusión en el pensamiento feminista)*, Londres, 1990.
- HOMPSON, W. T. y A. WHEELER: *Appeal of One Half the Human Race, Women,*

Against the Pretensions of the Other Half, Men, to Retain Them in Political, and Thence in Civil and Domestic Slavery (La apelación de la mitad de la raza humana, las mujeres, contra las pretensiones de la otra mitad, los hombres, para retenerlos en la vida política y de ahí a la esclavitud doméstica y civil), Londres, 1825.

WEBER, M.: “Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus. I. Das Problem” (“La ética protestante y el espíritu del capitalismo. I. El problema”) (1904/5), en *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik (Archivo de ciencias sociales y política social)* 20, 1904, NF, t. 2, pp. 1-54.

**Publicado en:
Revista Internacional *Marx Ahora* No. 34/2012,
Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.**